



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

27 MAR 2012

RES. H. N° 0136-12

Expte. N° 4.443/11

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Marcelo José Sutara Velázquez, en el que solicita fuera de los plazos establecidos, Adscripción Docente a la cátedra: "Historia Moderna", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. María Fernanda Justiniano; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, acepta la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra: "*Historia Moderna*", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. María Fernanda Justiniano, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 08 de agosto de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012:

DOCENTE	DOCUMENTO
SUTARA VELAZQUEZ,, Marcelo José	DNI. N° 24.729.281

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Historia y Departamento Personal de la Facultad.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

